

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Especialización en Comunicación Digital  
Modalidad a Distancia**

**Plan de Estudios 2022**

## **Índice**

**1- Características de la oferta global de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**2- Historización de la relación de la FPyCS y el desarrollo de estudios y proyectos vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

- Enseñanza
- Investigación
- Extensión
- Gestión

**3- Presentación y originalidad de la propuesta**

**4- Justificación y expectativas en relación al campo académico y laboral**

**5- Objetivos de la Especialización**

**6- Perfil del egresado**

**7- Condiciones de ingreso y admisión**

7.1 Procedimiento de selección de los aspirantes

**8- Plan de Estudios**

- 8.1. Organización y carga horaria
- 8.2. Cantidad de horas del Plan de Estudios
- 8.3. Modalidades de los espacios curriculares
- 8.4. Formación práctica
- 8.5. Contenidos mínimos de las asignaturas

**9- Duración de la carrera**

**10- Evaluación y condiciones de acreditación y regularidad**

- 10.1. Evaluación de los alumnos

**11- Trabajo Integrador Final**

**12- Requisitos de graduación**

- 12.1. Condiciones de regularidad y requisitos de titulación

**13- Expedición del título**

**14- Fundamentación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

**15- Fundamentación del modelo educativo**

**16- Dirección y Gestión Institucional y Académica de la carrera**

**17- Características pedagógicas generales de las aulas virtuales**



## **1-Características de la oferta global de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata**

Las propuestas académicas se definen en relación estrecha entre las tradiciones teóricas y los paradigmas que organizan la actividad de las Universidades y las Ciencias en un contexto histórico determinado.

Así, las propuestas de formación de Posgrado en Comunicación y Periodismo son jóvenes en la Argentina y en América Latina. Esta realidad tiene que ver con una tardía constitución e institucionalización del campo académico de la Comunicación dentro de las Ciencias Sociales.

En este sentido, la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) impulsa políticas de formación de profesionales críticos en las tres escalas del nivel cuaternario: el Doctorado en Comunicación (2002); las Maestrías en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (1996), en Periodismo y Medios de Comunicación(1998), en Comunicación y Derechos Humanos (2012), en Comunicación y Educación (2013) y en Comunicación y Criminología (2013); y las Especializaciones en Comunicación Radiofónica, en Comunicación y Medio Ambiente, en Comunicación y Salud, en Comunicación y Juventudes, en Comunicación en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales, en Edición, en Periodismo Cultural y en Género y Comunicación. De esta forma, nuestra Casa de Altos Estudios se posiciona en un lugar de vanguardia en el Campo de la Comunicación en Argentina en relación a su amplia oferta de posgrados, que constituyen experiencias sin precedentes.

Por otro lado, las políticas de Posgrado están íntimamente vinculadas a las de Investigación que desde la transformación de Escuela Superior a Facultad en el año 1994, se han consolidado en sostenido crecimiento en términos cuantitativos y cualitativos, a partir de la creación de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado y el desarrollo de áreas prioritarias de investigación estructuradas en Programas de Investigación: Comunicación, Prácticas Socioculturales y Subjetividad; Comunicación y Arte; Comunicación y Educación; Comunicación y Política; Comunicación, Periodismo y Medios; Comunicación, Planificación y Gestión; Comunicación y Territorios; Comunicación, Lenguajes y Tecnologías; Comunicación y Sociedad de la Información.

## **2) Historización de la relación de la FPyCS y el desarrollo de estudios y proyectos vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social ha sido precursora en el estudio e implementación de proyectos que involucran a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el marco de cada una de las áreas que la UNLP reconoce fundamentales para el desarrollo y fomento de la educación superior pública: Enseñanza, Investigación y Extensión<sup>1</sup>.

Siguiendo esta distinción, a continuación se desarrolla una historización de los vínculos de la Facultad con las Tecnologías incorporando además, en la descripción, los cambios en las estructuras institucionales de la gestión de nuestra Casa de Altos Estudios en relación a la temática.

### ***Enseñanza***

El progresivo interés de los alumnos en temáticas vinculadas a las TICs, observable en el creciente número de Tesis de Grado y Posgrado, la consolidación de estos objetos de estudio y el interés y la necesidad de las distintas cátedras por incorporar contenidos y recursos pedagógicos que puedan dar respuesta a las demandas relacionadas con los saberes y usos del lenguaje multimedial, han configurado un nuevo escenario en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Facultad.

En este marco, se ha realizado un primer relevamiento formal<sup>2</sup> en el que se han detectado necesidades de formación sentidas por parte del alumnado y del cuerpo docente en lo vinculado a la Comunicación y las Tecnologías desde una perspectiva crítica, prestando especial atención a las características socio-culturales de los sujetos involucrados.

En este sentido, la creación de la cátedra “Gestión de la comunicación digital” -aprobada por unanimidad por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad en febrero de 2012- respondió a una necesidad que puede leerse en dos dimensiones: por un lado, en los cambios sociales y culturales que vienen produciéndose desde y con las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación; por otra parte, el mundo académico, y los estudiantes en particular, están

---

<sup>1</sup> Estatuto UNLP 2008. Preámbulo. Disponible en: [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto\\_2008\\_final.pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf)

<sup>2</sup> Ver documento de síntesis de la Mesa Nº 4: “Sociedad de la información y nuevas tecnologías de la comunicación: implicancias para la formación universitaria” de la 1era. Jornada Institucional de Diagnóstico, Proceso de diagnóstico y revisión del Plan de Estudios 1998, Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudios, 9 de septiembre de 2010.

insertos en este escenario, que representa nuevos desafíos y requerimientos a la hora de analizarlo críticamente y de enseñar y gestionar la comunicación -sea en el marco de la comunicación organizacional o en la producción de contenidos específicos para los nuevos medios de comunicación- que poseen características particulares.

Otra respuesta a esas necesidades, fue la creación en 2011 del Seminario interdisciplinario del Ciclo Superior “Comunicación, Educación y Tecnologías”, en modalidad a distancia, a través de un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje desarrollado por la UNLP, destinado a estudiantes de la carrera del Profesorado en Comunicación Social, con la intención de cubrir un área de vacancia en la formación de los futuros profesores en comunicación, constituyéndose en la primera experiencia a distancia de grado de nuestra Unidad Académica.

En la misma línea, otro antecedente relevante es la incorporación al Curso de Ingreso del Taller de Producción Multimedia desde el año 2011, espacio que se encarga de introducir las características de la comunicación digital, propiciar la expresión y el uso de los lenguajes y la capacidad de análisis crítico. Con el mismo espíritu, en los últimos años se han puesto a disposición de estudiantes una serie de seminarios interdisciplinarios que introdujeron la discusión sobre las Tecnologías en nuestro campo académico, tal es el ejemplo del Seminario Tiempos 2.0, que dedicó su propuesta curricular a problematizar el rol de los medios atravesados por los cambios culturales que introducen las tecnologías.

Por otro lado, en el campo que nuclea la enseñanza con la investigación, se han definido Programas<sup>3</sup> en los que los alumnos deben inscribir sus Tesis de Grado. En este sentido, existen dos que vinculan a la temática propuesta:

a) Comunicación, Lenguajes y Tecnologías: Este programa asume que las Tecnologías de Comunicación superan la dimensión técnica para instalarse en el campo de la Comunicación Social a partir de su reconocimiento como lenguajes. Su lugar nodal de indagación pasa por comprender la categoría transversal de género, entendido desde sus lógicas discursivas complejas de producción y recepción que organizan la producción social de sentido.

b) Comunicación y Sociedad de la Información: Su eje principal se centra en la indagación respecto de las políticas de comunicación en materia tecnológica e informacional, las apropiaciones y usos de las Nuevas Tecnologías, así como las transformaciones políticas, participación ciudadana y gobierno electrónico, partiendo de pensar a las ciberculturas y en ella a nuevos actores sociales y transformaciones culturales.

---

<sup>3</sup>De acuerdo al documento de Políticas Científicas de la Comunicación, aprobado por el Honorable Consejo Directivo, existen **nueve Programas de Investigación** que responden a las áreas de conocimiento evaluadas como prioritarias.

No obstante, la diversidad de temáticas relacionadas con las TICs trabajadas en las Tesis de Grado en los últimos años, ha orientado la inscripción de las producciones de los alumnos hacia otros Programas de Investigación. Esto permite afirmar que dichos problemas de estudio no son exclusivos de un Programa sino que se configuran como transversales en torno a la producción científica del campo de la Comunicación.

Asimismo, es necesario destacar la oferta de Posgrado en las distintas propuestas existentes en nuestra Casa de Estudios están presentes algunos espacios que permiten a los estudiantes problematizar el eje Comunicación y Tecnologías tales como:

- ✓ Taller Multimedial I y II (materias obligatorias de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales)
- ✓ Comunicación y Desarrollos Tecnológicos (Materia optativa de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales)
- ✓ Políticas de comunicación: del NOMIC a la Sociedad de la Información (Materia Obligatoria de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación)
- ✓ Seminario Procesos tecnológicos, comunicación y educación (Maestría en Comunicación y Educación)
- ✓ Seminario de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Edición e Impresión (Especialización en Edición)
- ✓ Seminario sobre Usos y Producción en Nuevas Tecnologías de la Comunicación (Especialización en Edición y Especialización en Periodismo Cultural)
- ✓ Seminario de Producción y Edición de Materiales Digitales (Especialización en Edición)
- ✓ Comunicación Radiofónica y Desarrollo Tecnológico (Materia obligatoria de la Especialización en Comunicación Radiofónica)
- ✓ Taller de Edición Digital (Materia optativa de la Especialización en Comunicación Radiofónica)
- ✓ Taller de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Prácticas Educativas (Materia electiva de la Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos educativo–comunicacionales)
- ✓ Taller de Medios y Mediación Tecnológica de la Cultura (Materia electiva de la Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos educativo–comunicacionales)
- ✓ Taller de Medios y Lenguajes en las Prácticas Educativas (Materia electiva de la Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos educativo–comunicacionales)
- ✓ Género y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Materia Optativa

de la Especialización en Género y Comunicación)

### **Investigación**

La Universidad Nacional de La Plata desarrolla y fomenta la investigación básica, humanística, artística y aplicada, así como el desarrollo, la innovación y la vinculación tecnológica; definiendo áreas prioritarias en base a sus objetivos, volcando sus recursos procurando alcanzar la excelencia, la pertinencia y la calidad.

Esta tarea se ejecuta, en nuestra Unidad Académica, a través de la Secretaría de Investigación, cuya labor es acompañar y co-coordinar la tarea de Investigación y Desarrollo del Conocimiento llevada adelante desde distintos Programas de Investigación que incluyen proyectos desarrollados por investigadores categorizados bajo el Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores.

En el área de investigación científica de la FPyCS, *“se articulan y potencian multidisciplinariamente distintos campos de investigación, buscando consolidar a la comunicación como una disciplina práctica y un campo potencial para analizar diversos procesos y fenómenos sociales”*<sup>4</sup>. En ese sentido, numerosos investigadores de nuestra Casa de Altos Estudios se han abocado a tratar de comprender y a trabajar con los distintos fenómenos y repercusiones que las Nuevas Tecnologías de la Información configuran en nuestras sociedades. Algunos de los proyectos presentados y ejecutados que se destacan son:

- ✓ Las radios universitarias en Internet y su estrategia en las redes sociales.
- ✓ Gestión online/off-line del arte. Transformación en los modos de gestión, producción y circulación de las intervenciones artísticas: del territorio a la web.
- ✓ Espacio público, redes sociales y construcción política.
- ✓ Sociedad de la Información: las políticas públicas en el ámbito educativo de la Provincia de Buenos Aires.

### **Extensión**

La Universidad Nacional de La Plata define a la Extensión como uno de sus tres pilares fundamentales (junto con la Enseñanza y la Investigación) que *“perseguirá contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más*

---

<sup>4</sup> Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/node/49>



*vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados. La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural*<sup>5</sup>. Esta definición es adoptada también por la FPyCS, que desde el ámbito específico de la Secretaría de Extensión, contribuye y acompaña a los docentes en el diseño, la planificación y la gestión de numerosos proyectos.

En el área específica de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías se presentaron dos propuestas de abordaje diferente: una con adultos mayores (Adultos Mayores Enlazados por la Red) y la otra con jóvenes (Conectar a la(s) familia(s) con igualdad). Sin embargo, en ambos casos, una vez más la TICs son el eje transversal para pensar las prácticas de la comunicación. El ámbito de la Extensión Universitaria incluye también el Programa de Voluntariado Universitario desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado del Ministerio de Educación de la Nación. Este Programa *“se inscribe dentro de un proyecto político que considera que la Educación Superior es prioritaria para el crecimiento de un país en todos sus aspectos, y que por ello debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad”*<sup>6</sup>.

En los años 2011 y 2012, el Ministerio de Educación lanzó una convocatoria específica orientada a generar proyectos de Voluntariado que trabajaran sobre el Programa Conectar Igualdad (PCI), con el objetivo de fortalecer las capacidades de las instituciones educativas secundarias de la región para asegurar el logro de los objetivos del PCI. En este sentido, se priorizaron las propuestas dirigidas al abordaje de la alfabetización digital; la presencia de las netbooks en el aula; el rol de las mismas en la educación popular, y la problematización y producción respecto de comunidades virtuales y redes; recursos, aplicaciones y software.

En el marco de esta convocatoria, desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social se presentaron (y realizaron) siete proyectos:

- ✓ Contar mi mundo
- ✓ Relatos digitales de un presente en Igualdad
- ✓ Desplegando redes
- ✓ El Carmen bloguea
- ✓ Hablemos multimedial,

---

<sup>5</sup> Estatuto UNLP 2008. Preámbulo. Disponible en [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto\\_2008\\_final.pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf)

<sup>6</sup> Extraído de los objetivos del Programa de Voluntariado Universitario, <http://portales.educacion.gov.ar/spu/voluntariado-universitario/> (consultado el 12/02/2014)

- ✓ Conectar la Escuela Media y la Universidad con Igualdad y Nuevos tiempos de radio.

La diversidad de propuestas presentadas e implementadas da cuenta también del desarrollo en la Extensión Universitaria de prácticas tendientes a problematizar el campo de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías.

### **Gestión**

La Facultad no estuvo ajena a las necesidades e inquietudes de toda la comunidad académica que transitaba -o transita- un proceso de mediatización de la cultura. Un proceso de cambios profundos que se generan a partir de los medios de comunicación y que reconfiguran los modos de producción, distribución y circulación de los bienes simbólicos.

En el año 2001 fue creada el Área Multimedia y Nuevas Tecnologías de la Información (AMNTI) con el objetivo de contar con un espacio formal de producción para todas las actividades que tenían en común la puesta en marcha de proyectos sobre soportes digitales. En el 2011 se convirtió en la Dirección de Informática y Multimedia (DIM) para por último, un año después, convertirse en la Secretaría de Vinculación Tecnológica (SEVIT) habida cuenta de la complejización de las tareas del espacio.

Así cabe resaltar, a modo de ejemplo, que las tareas del AMNTI se restringían al mantenimiento del parque informático de la Facultad, mientras que la SEVIT amplió sus funciones impulsando además Proyectos de Investigación, Extensión y Enseñanza.

La mediación tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje; la presencia de las cátedras, los centros de estudio, institutos y observatorios en la Web; la proliferación de las revistas científicas digitales; la actualización diaria del sitio institucional; el tendido de nuevas redes a partir del crecimiento de la comunidad académica y de la infraestructura edilicia; la creación de nuevos espacios que requirieron equipamiento informático; la informatización de los trámites administrativos; la generación y mantenimiento de software y plataformas específicas (software electoral, Biblioteca, Web de Congresos, transmisión on-line de eventos académicos) y el aumento del número de usuarios de correo electrónico, entre otros, fueron determinantes en los cambios de los espacios de gestión mencionados anteriormente. Este espacio de trabajo, refleja las transformaciones de un escenario social más amplio. Su evolución fue acompañando las necesidades de los procesos de cristalización de nuevos objetos de estudio relacionados a las TICs desde una mirada comunicacional.

Por otra parte, cabe señalar que en un contexto donde predominan los métodos clásicos de la enseñanza universitaria comenzó a desarrollarse (a partir de Septiembre de 2004) el Programa de Educación a Distancia impulsado por la UNLP que trata de complementar y mejorar los

procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en todos sus niveles.

En ese marco, y estrechamente vinculado a la modalidad en la que se propone la presente carrera de Especialización, es importante destacar que en agosto de 2007 se crea en la Facultad la Dirección de Educación a Distancia, dependiente en ese momento de la Secretaría Académica, y que actualmente forma parte de la Secretaría de Vinculación Tecnológica (SEVIT), con la finalidad de atender demandas institucionales en materia de inclusión de TIC en las propuestas de enseñanza universitaria en articulación con los niveles de grado, posgrado y extensión, que favorezcan la comunicación, la construcción de conocimiento y la mediación pedagógica a través de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

Sus principales funciones son la capacitación y asistencia técnico-pedagógica de equipos docentes para la gestión de aulas virtuales, la administración de las aulas virtuales, en diferentes plataformas de aprendizaje; la articulación de acciones conjuntas con la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP, la investigación de procesos comunicacionales que se desarrollan en los entornos virtuales de aprendizaje, la participación en la organización de eventos académicos vinculados a la educación a distancia, y en los Seminarios Internacionales de la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA), así como la publicación de papers e informes de investigación relacionados al trabajo que lleva adelante la Dirección.

Cuando comenzó la carrera la Facultad contaba con una incipiente experiencia en la modalidad de educación a distancia. Había unas 20 aulas virtuales para seminarios de posgrado que forman parte de carreras, en las plataformas WEBUNLP, CAVILA y AulasWeb; y 5 aulas virtuales para cursos de extensión universitaria en las plataformas WEBUNLP, Web de Apoyo a Cátedras (WAC) y AulasWeb. Asimismo, se crearon y gestionaron las primeras para 2015 las primeras 7 aulas virtuales para materias de grado de la Licenciatura y el Profesorado como aulas extendidas o aumentadas en las plataformas Web de Apoyo a Cátedras (WAC) y AulasWeb; y la primera aula virtual para grado de un Seminario interdisciplinario del Ciclo superior totalmente a distancia.

Hoy la Facultad posee una gran cantidad de propuestas formativas de grado y posgrado alojadas en AULASWEB de la UNLP que, ante la demanda, creó una plataforma específica para cada nivel: AulasWeb Grado y Aulasweb Posgrado.

### **3) Presentación y originalidad de la propuesta**

De acuerdo a lo enunciado, se evidencia una amplia demanda y desarrollo del campo, lo que sumado a la escasa oferta de estudios de Posgrado vinculados a la Comunicación y las

Nuevas Tecnologías en otras Universidades Públicas, da lugar a esta propuesta de creación de la Especialización en Comunicación Digital.

A partir del relevamiento de otras propuestas académicas vinculadas con este campo disciplinar, se observa que en el ámbito público, el desarrollo de los estudios sobre Nuevas Tecnologías se asocia a perspectivas ligadas a la Educación o a la Ingeniería en Sistemas. Por su parte, instituciones privadas ofrecen una serie de Maestrías y Especializaciones orientadas en esa misma línea o con perfiles de corte tecnicista.

Esta propuesta, por el contrario, se propone analizar de manera crítica e integral la relación entre Comunicación y Nuevas Tecnologías a partir de la profundización teórica-epistemológica del campo disciplinar desde la cual se abordarán la producción, el diseño y el desarrollo de la Comunicación Digital.

En este sentido, tiene por objeto profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en el área de la Comunicación Digital, un campo disciplinar profesional que complejiza la formación en la Comunicación, el Periodismo, la Planificación, la Docencia y la Investigación, así como en las distintas áreas de las Ciencias Sociales.

### **Denominación, modalidad y localización de la carrera**

La Especialización en Comunicación Digital se constituye como una oferta de posgrado en modalidad a distancia siendo la misma acorde a la especificidad de la carrera y permitiendo un acceso ampliado a estudiantes de diferentes puntos geográficos, fortaleciendo el intercambio y la discusión de perspectivas en una carrera de estas características. De este modo, esta Especialización, fue creada como la primera propuesta de carrera completamente a distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

### **4) Justificación y expectativas en relación al campo académico y laboral**

La creación y el desarrollo de esta Especialización, representa un aporte al campo académico que permite reunir las distintas problematizaciones que constantemente se producen en torno a la Comunicación y a las Tecnologías. De esta manera, ofrece una ampliación en los horizontes laborales de los graduados y graduadas a fin de proporcionar nuevas herramientas a sus trayectorias y experiencias, complejizar sus prácticas y generar nuevas perspectivas para pensar y aplicar la Comunicación Digital.

A su vez, un Especialista en Comunicación Digital graduado en nuestra Casa de Estudios, se

encuentra en condiciones de generar y protagonizar debates académicos respecto del papel que juegan las Nuevas Tecnologías en nuestras sociedades.

Un comunicador formado en esta Especialización es un actor fundamental en la producción de relatos que construyen y reconstruyen experiencias novedosas a través de distintas herramientas que le permiten desempeñarse en los distintos lenguajes de la comunicación masiva, aportando un recurso humano necesario para reconfigurar una nueva realidad mediática sobre el universo digital. Del mismo modo, sus saberes permiten introducir la Comunicación Digital en el sector público-generando nuevas instancias de participación ciudadana- así como también propiciar nuevas formas de consumo -crítico y participativo- en la relación con la Comunicación Digital empresarial. Los egresados de esta Especialización están capacitados para producir contenidos multimediales, desarrollar propuestas en plataformas transmedia y elaborar planes de comunicación organizacional (tanto a nivel interno como externo) que contemplan a la comunicación digital como una parte integral de su totalidad comunicativa.

## 5) Objetivos de la Especialización

### Objetivo General:

- Desarrollar un espacio formativo en Comunicación Digital que contemple la gestión, la producción y el análisis de las tecnologías.

### Objetivos Específicos:

- Analizar la articulación Comunicación, Tecnologías, Cultura.
- Constituir un espacio de investigación, producción y capacitación en Comunicación Digital.
- Construir una mirada crítica y estratégica sobre los usos, significaciones y apropiaciones de la Tecnología desde una perspectiva comunicacional.
- Contribuir a la resolución de las demandas actuales de los comunicadores en el campo profesional, que se manifiestan debido al nivel de hipermediatización y de la incorporación de las TICs en la vida cotidiana de los sujetos.
- Promover la producción de contenidos y proyectos multimediales y transmedia desde una metodología de abordaje integral, colaborativa y de participación colectiva.

## 6) Perfil del egresado

La Especialización en Comunicación Digital, de acuerdo a lo expresado en la Resolución 1168/97 del Ministerio de Educación de la Nación, apunta a *“profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo”*<sup>7</sup>.

En este sentido, el Especialista en Comunicación Digital estará capacitado para:

- ✓ Gestionar la Comunicación Digital en ámbitos públicos, privados y organizaciones de la comunidad.
- ✓ Analizar críticamente la relación Comunicación/Nuevas Tecnologías/Cultura con el objetivo de desarrollar prácticas profesionales ancladas en el

---

<sup>7</sup> Resolución Nro. 1168/97. Ministerio de Educación de la Nación

contexto en el que están inmersas.

- ✓ Producir conocimiento científico para el desarrollo y la profundización del campo de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías.

- ✓ Diseñar, producir y evaluar materiales y producciones comunicacionales en lenguaje multimedial.

- ✓ Realizar diagnósticos de la Comunicación Digital de distintas organizaciones a fin de reconocer las diversas dimensiones, dificultades y potencialidades para poder llevar adelante planes de acción, propuestas de gestión, modificaciones y sugerencias a las organizaciones.

- ✓ Desarrollar estrategias comunicacionales/pedagógicas en el marco de la Educación a Distancia.

- ✓ Promover un modelo de producción abierto, colaborativo y cooperativo.

- ✓ Conformar equipos interdisciplinarios para la producción de proyectos digitales.

## **7) Condiciones de ingreso y admisión**

La Especialización en Comunicación Digital está abierta a graduados de disciplinas universitarias dentro del campo de las ciencias sociales y humanas, y/o profesionales que acrediten experiencia en el campo temático en que se inscribe la especialización. En este caso será el Comité de grado Académico, ante quien deba acreditarse la pertenencia al campo profesional. Los requisitos formales a cumplir para ingresar a la carrera son:

- poseer título universitario de grado que habilite para el ejercicio profesional, o título de carrera terciaria de más de cuatro años de duración, o equivalente según se especifica en el ARTÍCULO N° 39 y 39 bis de la Ley Nacional N° 25.754 modificatoria de la Ley de Educación Superior N° 24.521. En el caso de que el aspirante posea preparación equivalente<sup>8</sup>, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la FPyCS.
- Currículum vitae: estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el interesado considere relevante.

---

<sup>8</sup> En caso que el aspirante solicite acreditación de pertenencia al campo profesional, o alguna especie de formación dentro del campo temático, deben presentarse los antecedentes que el interesado considera pertinentes para el ingreso en la especialización.

- Copia autenticada del título de grado.<sup>9</sup>
- Una fundamentación en 30 líneas que desarrolle las motivaciones que llevan al aspirante a realizar el estudio de postgrado.
- Ficha de preinscripción generada por el Sistema SIU UNLP con los datos y antecedentes del aspirante.
- Entrevista con los responsables académicos de la Especialización en Comunicación Digital, en caso de considerarse necesaria por parte del Comité de Grado Académico
- Dos fotos tipo carné.

### **7.1 Procedimiento de selección de los aspirantes**

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la Especialización, es evaluada por el Comité Académico. Dicho órgano determina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- ✓ Presentación completa de la documentación exigida por la Especialización como requisito de admisión.
- ✓ Entrevista personal en caso de que el Comité lo considere.
- ✓ Evaluación general, por parte del Comité de Grado Académico de la Especialización.
- ✓

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la Especialización, es evaluada por el Comité Académico de la carrera, cuya admisión es decidida por el Consejo Directivo de la Facultad.

## **8) Plan de Estudios**

### **8.1. Organización y carga horaria**

La Especialización se constituye desde una concepción integral a partir de tres áreas que definen trayectos de formación. Cada una de ellas aborda contenidos necesarios para el desarrollo de saberes y aptitudes propios de la especialidad de los procesos de comunicación

---

<sup>9</sup> En el caso de postulantes con títulos profesionales otorgados por Universidades Extranjeras la aceptación no habilitará el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo. Los postulantes deberán presentar además sus antecedentes académicos con legalización de autenticidad Apostilla de La Haya



digital.

#### Área Epistemológica:

Se propone pensar la especificidad del campo de la comunicación digital desde una perspectiva teórico-crítica, a partir de contenidos que tienen como objetivos reconocer la conformación del campo de la comunicación digital; identificar la construcción de nuevas subjetividades en torno a las Tics; deconstruir las transformaciones culturales presentes en los consumos; promover y fortalecer dinámicas y estrategias de gestión de la comunicación digital en organizaciones; construir marcos teóricos propios que permitan la profundización de la investigación social en Tecnologías de la Información y la Comunicación y abordar el análisis crítico de discursos.

#### Área de Lenguajes y Producciones:

En este trayecto se fomenta el reconocimiento de lenguajes y características propias de la comunicación digital, abordando formas de producción y edición colectiva y colaborativa. Para ello se trabajan las lógicas y dinámicas que incluyen las plataformas multimediales/transmediales, pensando en la producción de contenidos que puedan vincularse y dialogar con otros espacios que se encuentran en el escenario digital.

Del mismo modo, se incluye la dimensión estratégica del proceso integral de la producción de contenidos digitales, que implica diferentes etapas, tales como la planificación, la pre-producción, el guionado, el análisis de los destinatarios y las instancias de circulación del producto.

#### Área de Intervención Específica:

La intervención específica se orienta a la apertura de espacios particulares que trabajan con áreas puntuales que guían las trayectorias electivas de la formación profesional. En esta instancia se proponen distintas sub-áreas que, dentro de los recorridos electivos de la carrera, permitan realizar abordajes temáticos guiados por los ejes: Programación y diseño, Periodismo digital, Gestión en comunicación y educación.

#### *Eje de Programación y diseño:*

El Eje propone un abordaje específico en materias que contemplan saberes sobre la programación y el diseño de plataformas, entornos y producciones transmediáticas y multimediales, contemplando conocimientos comunicacionales y técnicos que permiten al

alumno aplicar cada tecnología en función del diseño en el marco de experiencias afines, integrando las mismas a su quehacer cotidiano.

*Eje de Periodismo Digital:*

El periodismo digital atraviesa procesos de transformación continuos en el marco del avance de las tecnologías, presentando nuevos criterios de jerarquización de la información, formas narrativas y propuestas de abordaje de la realidad contemporánea. El eje en cuestión, se centra entonces, en problematizar la redacción en medios digitales poniendo en escena los recursos disponibles y posibles en el mapa mediático digital.

*Eje Gestión de la comunicación y educación:*

El Eje específico propone el debate sobre las prácticas en comunicación y gestión en organizaciones públicas y privadas, así como el enfoque sobre la educación a distancia y sus herramientas fundamentales para el desarrollo de programas y actividades curriculares en distintos niveles educativos virtuales. Es objetivo de este eje proponer un recorrido al alumno sobre las intervenciones específicas en espacios de gestión desde y con las tecnologías, la producción de materiales curriculares específicos y de intervención propios de la modalidad señalada.

**8.2. Cantidad de horas del Plan de Estudios**

Los estudiantes deberán cursar y aprobar 9 cursos: seis materias obligatorias y tres optativas. Las mismas se desarrollan en la modalidad educativa a distancia, en la plataforma institucional de la Universidad Nacional de La Plata con acompañamiento de la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS, contemplando el acercamiento y profundización al material propuesto para cada encuentro, la participación en el mismo y el desarrollo de actividades prácticas.

La duración total de la carrera es de 504 horas. Siendo 314 horas correspondientes a las asignaturas obligatorias y 90 horas de asignaturas optativas, incluyendo 100 horas reloj para la realización del Trabajo Integrador Final. Las actividades prácticas intensivas son de 218 horas, más 100 horas del TIF. Esto hace un total de 318 horas reloj de prácticas supervisadas totales.

ÁREA TEMÁTICA	ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	MODALIDAD	CARGA HORARIA (EN HORAS RELOJ)	Horas Teórico	Horas Práctico
ÁREA EPISTEMOLÓGICA	Culturas Digitales I	Obligatoria	Teórico-Práctica	50 hs	40 hs	10 hs
ÁREA EPISTEMOLÓGICA	Culturas Digitales II	Obligatoria	Teórico-Práctica	50 hs	40 hs	10 hs
ÁREA LENGUAJES Y PRODUCCIÓN	Gestión de la Comunicación Digital	Obligatoria	Teórico-Práctica	50 hs	20 hs	30 hs
ÁREA de LENGUAJES Y PRODUCCIÓN	Narrativas Transmediáticas	Obligatoria	Teórico-Práctica	50 hs	20 hs	30 hs
ÁREA LENGUAJES Y PRODUCCIÓN	Taller de Análisis de Producciones Multimediales	Obligatoria	Taller	50 hs	20 hs	30 hs
ÁREA EPISTEMOLÓGICA	Taller de TIF	Obligatoria	Taller	64 hs	16 hs	48 hs
<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA</b>						
Eje técnico: Programación y Diseño	Lenguajes de Programación	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs
Eje técnico: Programación y Diseño	Diseño Digital Interactivo	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs

<b>Eje Periodismo Digital</b>	Redacción para Medios Digitales	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs
<b>Eje Periodismo Digital</b>	Recursos Digitales	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs
<b>Eje de Gestión comunicación y Educación</b>	Entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje	Optativa	Seminario	30hs	10 hs	20 hs
<b>Eje de Gestión comunicación y Educación</b>	Diseño de Materiales Digitales	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs
<b>Eje de Gestión comunicación y Educación</b>	Comunicación Digital Estratégica	Optativa	Seminario	30 hs	10 hs	20 hs
<b>TRABAJO INTEGRADOR FINAL</b>					Obligatorio	100 Horas
<b>Horas Teóricas Totales</b>	186					
<b>Horas Prácticas Totales</b>	318					
<b>Horas Totales Plan</b>	Total de horas con TIF 504 / Sin TIF 404					

De tal modo el Plan de Estudios se estructura en tres áreas temáticas con sus materias específicas del siguiente modo:

<b>ÁREA EPISTEMOLÓGICA</b>	<b>ÁREA LENGUAJES Y PRODUCCIÓN</b>	<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA</b>
Culturas Digitales I	Gestión de la Comunicación Digital	<b>Eje técnico: Programación y Diseño</b>
Culturas Digitales II	Taller de Análisis de	Lenguajes de Programación

Taller de TIF	Producciones Multimediales  Narrativas Transmediáticas	Diseño Digital Interactivo  <b>Eje Periodismo Digital</b> Redacción para Medios Digitales  Seminario de Recursos Digitales  <b>Eje Gestión en Comunicación y Educación</b> Comunicación Digital Estratégica  Entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje  Diseño de Materiales Digitales
TRABAJO INTEGRADOR FINAL		

**b) Organización anual de las asignaturas**

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Culturas Digitales I	Gestión de la Comunicación Digital	Culturas Digitales II
Taller de Análisis de Producciones Multimediales	Narrativas Transmediáticas	Taller del Trabajo Integrador Final (TIF)
Seminario Optativo I	Seminario optativo II	Seminario optativo III

**8.3. Modalidades de los espacios curriculares**

La Carrera se define desde un diseño curricular dinámico que al mismo tiempo que establece una estructura para las actividades académicas, ofrece una oferta flexible de espacios curriculares optativos, lo que permite que el estudiante construya, en parte, su propio recorrido. Asimismo las materias tienen distintas metodologías de abordaje comprendiendo seminarios, talleres y tutorías, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El Seminario como estrategia pedagógica – didáctica propicia la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan.

El Taller se caracteriza por ser un espacio pedagógico que propone la relación teoría / práctica / acción / reflexión y modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. En este sentido, el aprendizaje individual resulta del intercambio colaborativo entre los estudiantes, las actividades, las técnicas y los contenidos.

En los espacios obligatorios y optativos, la modalidad a distancia potencia la posibilidad de intercambio del alumno con el campo específico de lo digital, siendo requisito de cada espacio curricular la articulación con herramientas propias de las aulas webs en las que se aloja, discute y propone el conocimiento. En este sentido la Especialización propone a la tecnología no solo como campo de estudio, sino como lugar de producción de conocimiento en sí mismo, siendo cada seminario y/o taller un espacio curricular pensado con la interconectividad de la red en su conjunto.

#### **8.4. Formación práctica**

Por tratarse de una carrera de nivel de Especialización la formación demanda una intensidad e introducción temprana y continua de los alumnos en espacios de formación en prácticas profesionalizantes. Esta formación práctica, transversal en la dimensión curricular de la carrera, se articula verticalmente en las Áreas.

Es así que para la obtención del título el alumno debe cumplimentar las actividades prácticas propuestas en la totalidad de las materias. De tal modo que para poder completar la carrera deberá realizar trabajos prácticos individuales y colaborativos indicados en el aula virtual, participar de los foros que se proponen como consigna, realizar las actividades pertinentes a

los espacios de talleres, como escritura de un guión, elaboración de planes de trabajo y propuestas de intervención desde la comunicación digital en distintos espacios abordados (públicos y/o privados), así como analizar diversos lenguajes y soportes vinculados a las Tics.

Por su parte la Especialización incentiva a la construcción de espacios propios de reflexión, información y análisis en la web, así como la adquisición de herramientas necesarias para diseñar y producir espacios online desarrollando formas y contenidos digitales propios.

A fin de trabajar en las competencias que debe desarrollar un egresado de la carrera, los estudiantes de la Especialización realizan, en el marco de diversos seminarios, de carácter teórico-práctico, una serie de actividades prácticas supervisadas que guardan directa relación con el desempeño que se espera de ellos una vez egresados. En ese sentido, las mismas se realizan de forma integral en modalidad a distancia en entornos y plataformas específicas, que sostienen el proceso de diseño y posibilitan el trabajo compartido, el seguimiento y la evaluación de las mismas.

La aprobación de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Especialización responde a un seguimiento académico de los alumnos durante las cursadas, al tiempo que deben presentar un examen final para poder dar lugar al cierre de la materia. La modalidad de evaluación es presentada por el docente en el Programa correspondiente al año de dictado de la materia y debe aprobarse con nota mínima 7, en un plazo máximo de un (1) año académico desde su dictado, pasado dicho plazo se deberá recursar la asignatura.

## **8.5. Contenidos mínimos de las asignaturas**

### **Culturas Digitales I:**

Historia de las tecnologías, cronología de los avances tecnológicos, de las revoluciones a la vorágine cotidiana. Concepto de techné, entre las tecnologías como instituciones sociales. Articulaciones técnicas y tecnología. Construcción de un marco teórico, entre la tradición y los nuevos recursos, apocalípticos e idealistas, entre la tecnofobia y la tecnofilia. Transformaciones en las subjetividades y en las formas de socializar. La hipermediación. Cambios culturales ante el advenimiento y auge de las tecnologías: Cultura, tecnologías y Sociedad. La especificidad del campo y la necesidad de un marco metodológico propio. Arte y medios digitales, usos y apropiaciones de los jóvenes y anclajes regionales.

### **Culturas Digitales II:**

Acceso abierto al Conocimiento. Neutralidad de la red. Copyleft y Cultura Libre. Políticas

Públicas de inclusión digital. Gobiernos abiertos y digitales. Participación política y pluralidad de voces en redes sociales online, su avance y su inserción en la vida cotidiana. Discurso y representaciones mediáticas sobre las tecnologías. Normativas y regulación de la Comunicación Digital. Construcción de un marco teórico, entre la tradición y los nuevos recursos. Desarrollo de instrumentos de medición para la investigación social. Análisis estadísticos. Construcción de metodologías cualitativas para el estudio de fenómenos online y offline

### **Narrativas Transmediáticas:**

Concepto de transmedia. Multiplicidad de canales. Recursos y limitaciones. Públicos objetivos y dimensiones de alcance. Contenidos generados por los usuarios. Estrategias de expansión y comprensión narrativa. Ecosistemas narrativos transmedia: ficción, documental, proyecto narrativo transmedia: idea, diseño y creación de contenidos transmedia a partir de un texto literario. El guión. Etapas, contenidos y procesos de un guión transmedia. Conjunción texto/imagen. Hipertexto. Mapas de navegación y diagramación (storyboard). Gamificación.

### **Gestión de la Comunicación Digital:**

Las organizaciones como redes lingüísticas. Plataformas y sistemas Social Media: herramientas, limitaciones, ventajas y proyecciones. Reconfiguración de contenidos a partir del desarrollo y de la convergencia de las TICs. Rol y competencias del Comunicador organizacional en Internet/ Community Manager. Estrategias comunicacionales digitales en las organizaciones. Plan de acción estratégico.

### **Taller de Análisis de Producciones Multimediales:**

Criterios y herramientas para el análisis y evaluación del lenguaje multimedial. Identificación de objetivos, recursos, fuentes y presentación. Sistematización del material relevado. Abordaje comunicacional de producciones multimediales, usabilidad y accesibilidad. Propuestas de optimización. Metodologías de análisis descriptivos y críticos que contemplen a lo multimedial como producciones contextualizadas, históricas e interrelacionadas con las demás esferas de la vida de la cultura.

### **Taller de Trabajo Integrador Final:**

El taller se propone como un espacio de asesoramiento y seguimiento de los estudiantes para la elaboración del proyecto del Trabajo Integrador Final. En este sentido, se proponen los



siguientes contenidos mínimos: Planteo y recorte del tema y/o problema. Elaboración del proyecto: delimitación de objetivos, justificación temática, marco teórico, metodología y plan de trabajo. Selección de director, co-director y/o asesor. Diferencias y similitudes en proyectos de producción e investigación.

## **Materias Optativas**

### **Eje técnico: Programación y Diseño**

#### **Lenguajes de Programación:**

Funcionamiento de internet, servidores, bases de datos, dominios, navegadores. La importancia del diálogo entre diseñador - comunicador – desarrollador. Sitios webs, tipos de sitio, blogs, gestores de contenido, revistas digitales. Lenguajes de desarrollo, breve repaso, limitaciones, ámbitos, conjugación de tecnologías. Requerimientos tecnológicos al momento de empezar el desarrollo. Multimediales, DVD interactivos, juegos, plataformas de enseñanza-aprendizaje, redes sociales, newsletters. Código abierto, licencias de software.

#### **Diseño Digital Interactivo:**

Blancos tipográficos, su importancia en las piezas visuales. Síntesis de contenido. Jerarquización, equilibrio. Modos de color de las imágenes RGB y CMYK. Origen de las imágenes: resolución y licencias. Pixelado: características y diferencias de resolución de una imagen impresa y digital. Tipografías y tamaños. Definición de objetivos de diseño.

### **Eje Periodismo Digital**

#### **Redacción para Medios Digitales:**

Lectura y escritura en medios digitales. Redacción, edición, adecuación y corrección de textos para entornos digitales. Validación y explicitación de fuentes y citas. Trabajo colaborativo y prácticas de escritura. Contextualización de la información.

#### **Seminario de Recursos Digitales:**

Periodismo digital, características y diferencias con el periodismo tradicional. Utilización de redes sociales. Aplicaciones, infografías. Herramientas para el rastreo y visualización de la información.

## **Eje Gestión en Comunicación y Educación**

### **Seminario de Comunicación Digital Estratégica:**

Concepto de estrategia, mapeo de actores, competencias del comunicador digital. Uso de las plataformas digitales para organizaciones. La comunicación interna y externa a través de plataformas digitales. Posicionamiento, marketing online y medición.

### **Entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje**

Nuevos escenarios educativos: entornos, campus y plataformas virtuales de enseñanza y aprendizaje (E-A). Potencialidades que ofrecen para la formación en distintos ámbitos. Modalidades de aprendizaje mediado por TICs. El aula virtual y el aula extendida o aumentada. Las funciones y roles docentes. Modelos tutoriales virtuales. Diseños pedagógicos para el aprendizaje virtual. Las competencias tecnológicas del profesorado y el alumnado, la gestión del espacio y el tiempo educativos, el diseño de los contenidos y el tipo de actividades formativas.

### **Diseño de Materiales Digitales:**

Tipos y conceptualización de materiales digitales desde una perspectiva comunicacional. Modos de producción de materiales: selección de contenidos, lenguaje y recursos multimediales. Criterios para la distribución y difusión de materiales digitales.

## **9) Duración de la carrera**

La carrera tendrá una duración de tres semestres y será de Carácter a término, esto significa que se constituye como una carrera “cuya oferta tiene una finalización predeterminada y acotada en el tiempo y no se ofrece en forma regular, correspondiendo a una demanda específica”<sup>10</sup>

## **10) Evaluación y condiciones de acreditación y regularidad**

### **10.1. Evaluación de los alumnos**

---

<sup>10</sup> Reglamento de Posgrado FPyCS, Capítulo II Especializaciones, Artículo 19, Inciso b.

La aprobación de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de las Especializaciones responderá a un seguimiento académico de los alumnos durante las cursadas, al tiempo que deberán presentar un examen final para poder dar lugar al cierre de la materia. La modalidad de evaluación será presentada por el docente en el Programa correspondiente al año de dictado de la materia y deberá aprobarse con nota mínima 7, en un plazo máximo de un (1) año académico desde su dictado, pasado dicho plazo se deberá recurrir la asignatura.

Una vez finalizado el dictado de la asignatura se contempla un año académico para la entrega de exámenes finales, su evaluación y pase de notas. La Secretaria de Posgrado de la FPyCS junto al docente dictante presentarán a los y las estudiantes 3 fechas ineludibles de entrega formal y anual de trabajos; una vez entregados al docente -con copia al mail de coordinación de Carrera- y evaluados, se elevará un acta -dentro de los 3 plazos acordados- firmada por el docente en la que se detalla el o los o las estudiantes aprobados, esta debe ser archivada por la coordinación de Carrera quien a su vez deberá enviar copia al área de sistemas responsable de proceder a la carga del historial académico del o los alumnos.

### **11) Trabajo Integrador Final**

- a) Se instrumenta un Trabajo Integrador Final (TIF) de carácter individual, cuyo Plan de Trabajo podrá ser presentado luego de haber aprobado el Taller del Trabajo Integrador Final.
- b) Se espera que el Trabajo Integrador Final conste de una producción que permita dar cuenta de los contenidos abordados en la Especialización y que resulte de la integración de los contenidos y prácticas desarrolladas durante las distintas instancias de la cursada.
- c) La devolución de la evaluación final del TIF podrá contemplar las siguientes modalidades: notificación por escrito del acta de evaluación del jurado o devolución personal con modalidad de coloquio de la evaluación del jurado, a solicitud del estudiante atendiendo a las características del TIF. La instancia de coloquio será acordada con la Secretaría Técnica de la Carrera y debidamente notificada, dentro del plazo previsto para la evaluación del TIF. El coloquio se realizará a través de la plataforma digital propia de la Secretaría de Posgrado de la FPyCS con el objetivo de garantizar la comunicación a la vista y el vínculo sincrónico entre estudiante y jurado evaluador.

El Plan de TIF deberá ser presentado con las siguientes indicaciones:

- ✓ Título
- ✓ Nombre del alumno
- ✓ Nombre del Director propuesto
- ✓ Nombre del Co Director y/o Asesor (si correspondiere)
- ✓ Resumen descriptivo del trabajo a realizar
- ✓ Modalidad del TIF elegido
- ✓ Descripción del contexto que da origen al proyecto y justificación de su relevancia en relación con el mismo
- ✓ Objetivos del trabajo
- ✓ Marco conceptual inicial
- ✓ Plan de desarrollo metodológico
- ✓ Cronograma de trabajo del TIF
- ✓ Bibliografía

Su extensión no deberá superar las veinte (20) páginas tamaño A4, espacio 1.5, fuente Times New Roman tamaño 12. La presentación del Plan de TIF deberá estar acompañada de la carta de aval del Director y del Co Director si correspondiere.

#### **b) Dirección del Trabajo Integrador Final**

El Director del Trabajo Integrador Final deberá ser Docente o bien, Investigador de reconocida trayectoria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UN LP), siendo integrante del Banco de Directores y Evaluadores de Posgrado de la FPYCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda. Cuando las circunstancias lo justificaran y se contará con la debida aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica quienes dirijan podrán ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto. Para ello se deberá presentar CV del Director externo con especificidad en la temática a desarrollar en la dirección del Trabajo Integrador Final, en este caso se deberá presentar de forma obligatoria con un Co-Director de la FPYCS.

El o la aspirante podrá contar con hasta dos Co-Directores, cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando quien dirigiera el Trabajo Final no perteneciera a la FPYCS, en

cuyo caso al menos uno de los Co-Directores (si hubiera) deberá ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de reconocida trayectoria de la FPyCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda

El Plan de Trabajo o Plan de TIF será aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, previo dictamen del Académico, así como también la designación del Director, del Co-Director.

Si se sugieren modificaciones en el Plan de TIF, el aspirante o la aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca en su dictamen la Comisión de Grado Académico de Carrera.

### **C) Aprobación del Trabajo Integrador Final**

La evaluación y aprobación del Trabajo Integrador Final estará a cargo de un Jurado integrado por 3 (tres) profesores o investigadores de reconocidos antecedentes en el tema de la especialidad que podrán ser de la UNLP y/o de otras Universidades Nacionales o extranjeras. Se excluyen de esta terna al Director y al Co Director del aspirante. La aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado, el que elaborará un acta de evaluación del TF la cual deberá estar debidamente fundada y tomará en cuenta el aporte del mismo al conocimiento del tema, a la resolución de problemas o la innovación, propios del campo de la Especialización.

### **D) Sobre el Tribunal Evaluador**

La aprobación del TIF estará a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres (3) Profesores/as de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad y se excluye al Director o a la Directora. Serán designados por el Honorable Consejo Directivo de la FPyCS, a propuesta del Comité Académico de la Especialización. La decisión de designación del Tribunal (de la totalidad o de alguno de sus integrantes) podrá ser apelada por el candidato de manera debidamente fundamentada.

El Tribunal deberá presentar un informe donde dictamine la aprobación o desaprobación del TIF ante la Comisión de Grado Académico que en el transcurso de una semana laboral deberá notificar el resultado al estudiante. En caso de que se sugieran modificaciones, el aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación. De ser rechazado, el aspirante podrá, al turno siguiente de inscripción, presentar un nuevo tema y su respectivo plan cuyo resultado

de evaluación será comunicado al Comité Académico al término de 60 (sesenta) días de haber recibido el trabajo.

La evaluación del TIF estará debidamente fundamentada y tomará en cuenta su resolución y el aporte al campo de estudio y a la producción.

El Tribunal elaborará un acta de evaluación del trabajo y de adoptarse la modalidad de coloquio y/o defensa, otra acta de la defensa y exposición pública, las cuales deberán ser debidamente fundamentadas. El dictamen será inapelable y se prevé la siguiente escala de evaluación: Bueno (7 –siete- y 8 –ocho-), Distinguido (9 -nueve-), Sobresaliente (10 -diez-).

La evaluación final del TIF será de carácter integrador y conducirá al otorgamiento del título de Especialista en Comunicación Digital que será expedido por la UNLP según lo expresa el Artículo N° 6 de la Ordenanza N°261 (modif 2019) “Actividades de Post-Grado de la Universidad Nacional de La Plata”. El grado de Especialista tendrá valor académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

## **12) Requisitos de graduación**

- ✓ Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares fijados.
- ✓ Elaborar y aprobar el Trabajo Integrador Final en el marco reglamentario vigente.

### **12.1. Condiciones de regularidad y requisitos de titulación**

Para obtener el título de “Especialista en Comunicación Digital”, el aspirante deberá acreditar 504 horas de cursada, equivalentes a 9 (nueve) materias especificadas en el Plan de Estudios, así como la entrega y aprobación de un Trabajo Integrador Final.

Para que un estudiante mantenga su condición de regular deberá cumplir con el mínimo de actividades por año establecidos en la currícula, las horas pautadas para el Trabajo Integrador Final, el porcentaje mínimo de asistencia y desarrollo de trabajos propuestos en cada encuentro en el aula de la plataforma web en la que se dicta la Especialización. Cualquier excepción deberá ser evaluada por el Comité de Grado Académico.

## **13) Expedición del título**

El título de **Especialista en Comunicación Digital** será expedido por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, siguiendo la normativa vigente para este procedimiento en la UNLP.

#### **14) Fundamentación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en un entorno virtual o en línea basado en recursos tecnológicos que favorecen la comunicación y actividad conjunta entre docentes y alumnos, así como la configuración de espacios de trabajo y de aprendizaje. Se desarrolla en su totalidad en aulas virtuales y se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), entendidas como artefactos tecnológicos de producción cultural.

En ese sentido, las aulas virtuales no se entienden como metáforas de aulas tradicionales, sino que se constituyen en nuevos espacios de interacción social que plantean desafíos tanto a los alumnos como a los docentes y que les proporciona nuevas herramientas, recursos, metodologías innovadoras y posibilidades de interacción enriquecida para llevar a cabo el aprendizaje.

Desde una perspectiva constructivista y socio-cultural se propone un modelo de diseño del entorno y los objetos virtuales de aprendizaje que creen contextos que faciliten y promuevan las condiciones para que los docentes puedan ofrecer ayudas pedagógicas ajustadas acordes a las necesidades de los alumnos, en que las TIC y de los recursos tecnológicos virtuales amplíen y “empoderen” la presencia docente, a partir de sus potencialidades como sistemas semióticos de comunicación y representación.

Desde este enfoque, el aprendizaje virtual se entiende como un proceso de reconstrucción personal a partir de un conjunto de elementos que conforman la estructura cognitiva del alumno. Pero para que éste pueda atribuir significados y sentidos a lo que debe aprender no es suficiente la interacción con los materiales de estudio, sino que es necesario, además, facilitar formas óptimas de construcción que se concretan a través de la “ayuda educativa” que brinda el docente. Esta ayuda implica un seguimiento del proceso de aprendizaje que ofrezca los apoyos y soportes necesarios en cada momento, por medio del trabajo conjunto entre docente y alumnos. Esta ayuda facilita de manera dinámica, contextual y situada las posibilidades de aprender el contenido y recuperar los saberes y experiencias de los alumnos, así como sus propios aportes a su proceso de aprendizaje.

Por otra parte, la construcción del conocimiento no se da sólo en la dimensión individual de cada alumno, sino en el aporte del grupo de pares y docentes; por ello, se promueven actividades conjuntas de cooperación y colaboración que tiendan a la constitución de comunidades virtuales de aprendizaje.

Por tanto, el diseño del entorno virtual se encuentra sustentado en la definición clara de objetivos, guías, planes de trabajo y criterios de evaluación; así como en la promoción de experiencias formativas activas con el conocimiento de forma individual y colectiva; el

mantenimiento de una intensa y constante interacción comunicativa entre docentes y los alumnos, y de los alumnos entre sí; y la promoción del “aprender haciendo” a través de la lectura de materiales, la búsqueda de información, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el análisis, el debate, entre otras actividades.

### **15) Fundamentación del modelo educativo**

La presente propuesta se desarrolla bajo el modelo de educación a distancia, entendida como *“una modalidad educativa que mediatiza, la mayor parte del tiempo, la relación pedagógica entre quienes enseñan y aprenden, a través de distintos medios y estrategias. Esta mediatización permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional, ayudando a superar las barreras de tiempo y espacio”*.

La característica distintiva es la comunicación mediada entre docentes y alumnos, que se ha visto revolucionada por el potencial transformador de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales actuales, en particular, en su capacidad de mediar los procesos interactivos y la actividad conjunta de quienes participan de los mismos.

En ese sentido, los entornos virtuales ofrecen un soporte innovador para el encuentro, el diálogo y la construcción de conocimiento al generar nuevos escenarios educativos en respuesta a las necesidades de formación permanente de las sociedades actuales. Los dos pilares sobre los que se asienta el modelo propuesto son los materiales educativos y los mecanismos de interacción que se despliegan.

Los materiales didácticos no se consideran autosuficientes, sino que se constituyen en guías orientadoras del pensamiento y promotoras de la construcción de conocimientos. En tanto los docentes realizan el apoyo y seguimiento continuo de los alumnos en el entorno virtual, en distintas etapas del proceso de aprendizaje, a partir de la asunción de distintos roles según las funciones tutoriales que cumplan: académicas, pedagógicas, tecnológicas, motivacionales, organizativas y/o administrativas.

### **16) Dirección y Gestión Institucional y Académica de la carrera**

Conforman el cuerpo académico de la carrera, de acuerdo con las siguientes características y funciones:

- a. Dirección
- b. Secretaría Académica
- c. Secretaría Técnico-Administrativa



- d. Comité de Grado Académico
- e. Cuerpo Docente

**a. Dirección**

El Director/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán Funciones del/la Director/a: vincular la Especialización con los máximos órganos de gobierno de la Universidad; conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

**b. Secretaría Académica**

El Secretario/a Académico/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

**Serán Funciones de la Secretaría Académica:** colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

**c. Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa**

Serán Funciones: Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional. Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

**d. Comité de Grado Académico**

El Comité de Grado Académico será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. Serán sus Funciones: Asesorar al Consejo Directivo según normativa fijada en el Estatuto de la UNLP

y la Ordenanza 261 (modif. 2019); asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización; asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización; evaluar periódicamente la marcha de la Especialización; evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas; evaluar la propuesta de Director Trabajo Integrador Final y el Plan del mismo; proponer los miembros del Tribunal Evaluador de TIF al Consejo Directivo de la Facultad; proponer candidatos al dictado de los cursos; proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios; revisar los programas de estudios y hacer sugerencias en relación con sus contenidos y metodologías.

#### **e. Cuerpo Docente**

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la misma. La ausencia de título de posgrado podrá reemplazarse por estudios de posgrado o con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador. Serán designados por el Consejo Directivo para el dictado de cada cohorte de la carrera.

### **17) Características pedagógicas generales de las aulas virtuales**

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Especialización en Comunicación Digital se desarrollan en las aulas asignadas en la plataforma AulasWeb Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata (<https://aulaswebposgrado.ead.unlp.edu.ar/>) que se constituyen en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos y alumnos entre sí.

Los estudiantes deben ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se proponen para llevar adelante las cursadas y acreditar las materias que componen el Plan de Estudio.

Las clases son publicadas con una frecuencia semanal, en la página principal del aula. Todas las materias de la carrera presentarán en la clase inaugural el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los estudiantes puedan organizar sus tiempos de estudio, de modo que puedan llevar al día la lectura de las clases y la bibliografía, así como la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

En consideración de las particularidades de la modalidad de las clases, se hace hincapié en la articulación, pertinente y significativa, de las finalidades y distintos aspectos pedagógicos, así como también técnicos, debido a que la concreción de la propuesta pedagógica se realiza en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (AulasWeb Posgrado de la UNLP).

En las clases se encontrará el desarrollo de los contenidos de los núcleos temáticos, así como la bibliografía básica y de lectura obligatoria, los materiales educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos, entre lo más relevante. En este marco, se prevé el desarrollo de actividades y trabajos que se realizarán con herramientas que disponen las aulas virtuales, así como en otros entornos virtuales disponibles en la Web, según los requerimientos de cada espacio curricular. Estas actividades incluyen: análisis y/o producción de medios y materiales educativos digitales; elaboración de proyectos educativos en diferentes medios y lenguajes con mediación tecnológica; diseño de proyectos de seguimiento de prácticas; identificación y análisis de casos; elaboración de informes de análisis, diagnóstico, sistematización de experiencias y su análisis y problematización teórico-conceptual, entre otras.

En ese sentido, las distintas actividades se concretarán en función de los propósitos específicos de enseñanza y en relación con el recurso más pertinente para tal fin. Es así, que contemplamos tres grandes tipos de actividades, y proponemos una posible vinculación de herramientas del entorno virtual AulasWeb:

**1- Actividades de resolución preferentemente individual:** se pueden utilizar herramientas como:

- **Tarea:** para la entrega de archivos que contengan un trabajo específico que requiera de seguimiento personalizado por parte del profesor o bien que ese trabajo sea de acompañamiento en línea.
- **Glosario:** en caso de que en la propuesta pedagógica se contemple el armado de nociones y/o experiencias que resulten referencias importantes dentro del eje temático. Es decir, se constituirá en una especie de “diccionario” al cual poder recurrir durante todo el desarrollo de la materia.
- **Base de datos:** a través de este recurso se podrá contar con información en distintos formatos (escrito, visual, audiovisual) en función de lo que se le solicite al estudiante. Constituirá más que un “diccionario”, hará las veces de repositorio de materiales que será construido por el aporte de cada estudiante.

## 2- Actividades de intercambio grupal:

- **Foros:** estos espacios son de vital importancia en el desarrollo de propuestas pedagógicas en línea ya que posibilitan una doble función, en principio, desde la comunicación colectiva con fines de intercambio participativo, debates, problematizaciones y puestas en común con el grupo en términos de actividades y trabajos específicos; y simultáneamente, se constituyen como medios informativos grupales para dar a conocer las distintas novedades de la materia, así como también, son vía de consultas generales (Por ejemplo, Foro de Novedades y Foro de Consultas Generales).
- **Wiki:** si bien, desde lo técnico, es posible armar estas páginas de edición de contenido de manera individual, la finalidad preponderante de este recurso, es la producción colectiva y colaborativa. De esta manera, se produce un material específico grupal en línea donde el docente acompañará ese proceso también en línea.
- **Blog:** este espacio interno tiene la característica de conformarse en una bitácora de producción/registro de material en función de una consigna particular.

Vale aclarar que este tipo de recursos, al propiciar mayormente la construcción colectiva, cuenta –al igual que otras herramientas del entorno virtual- con la posibilidad de conformar grupos y agrupamientos. Esto implica que en las clases se podrán encontrar actividades grupales pero divididas en grupos separados, según el objetivo de la propuesta.

La utilización de e-portafolios constituye asimismo una estrategia relevante para la evaluación, pues posibilita niveles de autonomía tendientes a la autoevaluación y a la metacognición en los estudiantes. Los e-portafolios son construidos por los propios estudiantes mediante la selección personal de evidencias de aprendizaje.

Aplicaciones diversas para la evaluación de los aprendizajes a partir de propuestas alternativas, tales como: Edpuzzle, Classkik y Formative.

Otro eje importante para el desarrollo de las clases en el aula virtual será la comunicación de docentes y alumnos y alumnos entre sí, a través de –como ya se mencionó- distintos foros informativos, así como también de la habilitación de un correo interno que, a diferencia del foro, permitirá un proceso de comunicación más individualizado. Se utilizará para tratar cuestiones y temas puntuales.

### **3- Tipo de Materiales a utilizar y formas de acceder (disponible en la plataforma virtual)**

Los materiales de las distintas asignaturas de la Especialización tienen la intencionalidad de proporcionar a los estudiantes una gama muy extensa y diversificada de documentación, fuentes y recursos de información. Es así como se adaptan a las características del aprendizaje a través de entornos virtuales y promueven interacciones significativas entre el estudiante y los contenidos y ejes de problematización, proporcionando ayudas que favorezcan la construcción de conocimientos.

Los materiales educativos que se utilizarán son:

**Actividades de programación automática evaluativas:** es decir, el docente diseñará una actividad que tienda a que el estudiante se “autoevalúe” a partir de las configuraciones del docente y que, en general, apuntan a la evaluación y a la coevaluación de contenidos. Entre ellas, contamos –de mayor a menor asiduidad en el uso dentro de las especializaciones a distancia de nuestra institución- con:

**Cuestionario:** se utiliza generalmente para la evaluación de contenidos. Si bien la primera opción de cuestionario más usado suele ser el de pregunta respuesta múltiple choice, hay otros tales como: Verdadero/Falso, Emparejamiento, etc. La elección de uno u otro dependerá de la finalidad educativa. Esta herramienta también permitirá construir encuestas de evaluación final de la propuesta desarrollada

**Lección:** este recurso permite presentar el material de un modo interactivo distribuyéndolo en distintas páginas y con la posibilidad de incorporar producciones multimedia. Asimismo, puede constituirse en un gran material de autoevaluación ya que a esas páginas se les puede incluir preguntas que guiarán el recorrido a seguir en función de las respuestas del estudiante. Es una herramienta compleja y su uso será pertinente si la finalidad pedagógica así lo requiere

**Taller:** este recurso, en términos técnicos, posibilita lo mismo que la Tarea (entrega o armado de archivos). Teniendo en cuenta su uso o diseño, serán:

**-Clases virtuales,** de autoría de los docentes-tutores, en distintos formatos: textual, hipertextual, audiovisual, audio, multimedial.

**-Libros y Capítulos de libro en formato digital** de acceso libre en la Web o formato papel.

**-Artículos de revistas científicas**, académicas, de divulgación, etc. en formato digital de acceso libre en la Web.

**-Presentaciones digitales de producción propia** de los docentes-tutores, realizadas con diferentes editores de presentaciones de software libre.

**-Producciones audiovisuales en formato digital de producción propia** de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

**-Imágenes** (fotografías, dibujos, esquemas, gráficos, etc) en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

#### **4- Medios de acceso provistos a los estudiantes**

Los estudiantes inscriptos en la carrera accederán a las aulas virtuales en la plataforma AulasWeb Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata a través de un único usuario y contraseña que se les asignará desde la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad y que se les enviará a sus correos electrónicos personales desde el correo electrónico: [educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar](mailto:educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar). Desde esta casilla de correo se recibirá y dará respuesta a los problemas técnicos de acceso de los estudiantes a la plataforma virtual.

#### **5- Soporte Tecnológico**

La carrera se alojará en el entorno virtual AulasWeb Posgrado, basado en la plataforma Moodle, y desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se llevarán a cabo las actividades que estructurarán el trayecto formativo propuesto para la Especialización.

El soporte tecnológico del entorno virtual será brindado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP, quien tiene a su cargo la provisión de la plataforma AulasWeb Posgrado, su actualización y mantenimiento; así como la creación de las aulas virtuales, la generación de los usuarios y contraseñas de los equipos docentes y la asistencia técnica a los docentes y estudiantes para garantizar sus accesos y el correcto funcionamiento.

En tanto, la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS, tiene a su cargo dar las altas a los estudiantes en las aulas virtuales; asistirlos en el proceso de registro en la plataforma; dar respuesta a problemas de acceso; guiarlos en el uso de la plataforma; capacitar a los equipos docentes en la modalidad a distancia y la gestión de sus aulas virtuales; brindarles apoyo en el

manejo e implementación de recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma, así como en la Web, para el diseño de sus materiales educativos y de las actividades de aprendizaje.

## **6- Modos previstos para el acceso a la bibliografía**

Los estudiantes podrán acceder a la bibliografía obligatoria de las materias a través de:

Enlaces hipertextuales a la bibliografía y a los materiales de libre acceso en la Web, en bibliotecas digitales y en repositorios tales como:

- Centro de Documentación Multimedia - Biblioteca de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (<http://perio.unlp.edu.ar/node/254>)
- Biblioteca Central de la UNPSJB “Dr. Eduardo A. Musacchio” (<http://www.unp.edu.ar/biblioteca/>)
- Roble – Portal de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata (<http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home>)
- Repositorio institucional de la UNLP - Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-SEDICI (<http://sedici.unlp.edu.ar>)
- Biblioteca Electrónica del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>)

-Adquisición de libros de texto de autores reconocidos y disponibles en librerías.

-Préstamo de libros de texto de autores reconocidos en Bibliotecas

-Suscripción a bibliotecas digitales

## **7- Administración de la carrera a distancia**

La administración de la carrera implica cubrir distintas áreas cuyas funciones principales son:

**Coordinación general:** supervisa el funcionamiento y la evaluación general de la carrera. Esta función se realiza desde la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

**Administración:** implica la toma de decisiones sobre distintas tareas a desarrollar de las áreas:

económico-financiera, que administra los recursos económico-financieros; gestión de recursos, que organiza y gestiona los recursos humanos y materiales que se requieran; legal, que asesora y supervisa los aspectos legales, contratos y convenios, propiedad intelectual de los materiales; logística, que coordina la organización y funcionamiento de las inscripciones, distribución de materiales, y administración general de los legajos de los alumnos.

Estas funciones, con distintos niveles de ejecución y toma de decisiones, se encuentran distribuidas entre la Secretaría de Posgrado y la Secretaría Económico-Financiera de la FPyCS con tutores designados a tales fines.

**Tutorías:** implica la modalidad, las tareas de los tutores, el modelo tutorial adoptado, la comunicación en la propuesta tutorial, la frecuencia de la oferta tutorial, su duración, los criterios de selección de los profesores/tutores y la elaboración de cronogramas de trabajo.

Estas funciones serán llevadas a cabo por docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular, así como por tutores de la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS de la UNLP.

**Producción de materiales:** implica la selección de los medios o soportes, las estrategias mediales o multimediales, el diseño de las clases y los materiales y su mediación comunicacional, cultural, pedagógica y tecnológica.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular y los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la FPyCS de la UNLP. Asimismo, se recibirá asistencia técnica del Área de Comunicación y Producción de la FPyCs en los casos que se requiera.

**Evaluación:** implica distintos niveles: evaluación de los aprendizajes, de los materiales, de los tutores y del sistema en general.

Los docentes-expertos en contenidos de la FPyCS serán quienes realicen la evaluación de los aprendizajes, mientras que la evaluación del funcionamiento de las distintas áreas de la modalidad a distancia estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y de la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS.

## **8- Modelo tutorial**

Teniendo en cuenta la estructura y organización institucional de la Unidad Académica, se



propone para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, un **sistema tutorial multifuncional**, que consiste en la intervención de un docente, en cada espacio curricular en el aula virtual, experto en contenidos, capacitado en la modalidad de educación a distancia y en el uso educativo de tecnologías de información y comunicación (TIC), responsable directo de facilitar el aprendizaje a un grupo de estudiantes (entre 20 y 25), que lleva a cabo todas las funciones docentes: académica, pedagógica, tecnológica, motivacional y organizativa, y reporta al coordinador académico de la Especialización (Reglamento de la modalidad a distancia para el proceso de seguimiento de los estudiantes).

El apoyo que brindará el docente, así como la relación que establezca con los estudiantes dependerá de las necesidades que estos manifiesten o que el docente detecte.

Antes del inicio de la cursada, el docente experto en contenidos deberá realizar tareas de diseño de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del curso; planificar y revisar el funcionamiento en el aula virtual, así como el encuadre de la actividad tutorial que llevará a cabo. Esto le permitirá dar a conocer al estudiante el tipo de apoyo que recibirá durante su proceso de aprendizaje.

En el inicio y desarrollo de la cursada, el docente-experto en contenidos dará la bienvenida a los estudiantes, presentará orientaciones importantes sobre la modalidad de estudio, desarrollará los contenidos, supervisará y monitoreará las actividades de los estudiantes, su motivación y evaluación de las actividades de aprendizaje.

En el transcurso y cierre de la cursada, el docente experto en contenidos analizará con los estudiantes el grado en que se alcanzaron los objetivos de aprendizaje, realizará devoluciones personalizadas y grupales de sus desempeños.

También realizará una autoevaluación de la tutoría realizada, su desarrollo y los resultados alcanzados con relación a los objetivos que se plantearon al inicio, con el fin de identificar las principales dificultades enfrentadas y compartir las rutas de acción que se eligieron para darles atención.

Asimismo, se contará con tutores transversales a los distintos espacios curriculares de la carrera cuyas funciones consistirán por un lado en: acompañar y asistir al docente a cargo en las tareas de gestión técnica del aula virtual, tales como la carga de clases, bibliografía y materiales, su publicación, actualización de calendario, avisos en carteleras de novedades,

configuración de herramientas donde se desarrollen las actividades; y por otro lado, asistirá al docente a cargo en tareas de motivación de los estudiantes y orientación para el estudio en la modalidad, que consiste en el acompañamiento de los estudiantes en el manejo dentro del entorno virtual y del aula, la atención de problemáticas particulares que los estudiantes manifiesten, el acompañamiento en su integración dentro del grupo-clase, la orientación sobre cómo comunicarse dentro del aula y sobre la organización y planificación de su estudio en función de sus disponibilidades y hábitos.

Se prevé que cada docente a cargo de un espacio curricular esté acompañado por un tutor transversal. Estos tutores poseen formación de grado académico, tienen experiencia docente en el ámbito universitario y han sido capacitados por las áreas de Educación a Distancia de la FPYCS para cumplir el rol de tutores descrito más arriba.

Asimismo, para garantizar que los estudiantes cuenten con el acompañamiento necesario en el proceso de elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF) desde mediados de la carrera, y que puedan articular de manera transversal las diferentes producciones realizadas en cada espacio curricular, se asignará a cada estudiante un Tutor-académico, perteneciente al equipo docente de la Especialización o a la planta docente de la FPYCS que, por su trayectoria académica y profesional vinculada a los contenidos que aborda la carrera, pueda acompañar la formación de los futuros especialistas.

El tiempo estipulado de realización de las actividades semanales de cada espacio curricular será entre 6 y 8 horas para los estudiantes. Las mismas se repartirán entre las horas de clase, la lectura de materiales bibliográficos y la participación en los espacios didácticos de intercambio propuestos por docentes y tutores.

En cuanto a docentes y tutores se espera una carga horaria similar, que consistirá en la publicación semanal de la clase, el seguimiento de las actividades propuestas y en la posibilidades de interacción que admita la virtualidad con los cursantes para generar encuentros de explicitación de categorías conceptuales y propuestas de reflexión y problematización en materia de comunicación digital.

Asimismo, cabe subrayar que la Dirección de Educación a Distancia de la FPYCS cuenta con un Plan de Formación Docente continua que consiste en la organización de cursos, seminarios, talleres, charlas, jornadas a cargo de docentes de nuestra Unidad Académica, así como de expertos y especialistas invitados; y la creación de salas virtuales de profesores, con la

finalidad de capacitar, asistir, y acompañar a nuestros docentes en la gestión de propuestas de enseñanza en modalidad semi-presencial o a distancia en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

Las capacitaciones que se proponen cada año están guiadas por un abordaje de la modalidad educativa a distancia donde la tecnología está subordinada a los fines educativos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación actuales abren nuevas y significativas posibilidades para la generación de nuevos ámbitos educativos de formación como son los entornos virtuales.

El Plan de Formación Docente continua prevé distintos niveles de profundización de las capacitaciones y una diversidad de núcleos de problematización a abordar. De modo de incorporar anualmente a nuevos docentes al Plan y dar continuidad a la capacitación de los docentes que ya han iniciado el mismo.

Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con TIC en la Universidad y los modelos pedagógicos de la educación a distancia tecnológica, el uso de herramientas TIC como recursos pedagógicos para el aula y como medios de producción dentro de la modalidad educativa de aula extendida o aumentada y educación a distancia; la gestión docente de aulas virtuales, la formación tutorial y la producción de materiales educativos para educación a distancia con TIC.

## **9- Estrategias de Evaluación**

De acuerdo con la normativa vigente, se pautan los siguientes criterios:

### **Para los seminarios de carácter obligatorio:**

Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los ejes y temas propuestos y un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

**Para los talleres de carácter obligatorio:**

Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del taller. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades de producción comunicacional y la realización de un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

**Para los seminarios optativos:**

Se prevén tres evaluaciones parciales que se constituirán en instancias de acreditación final. Consistirán en actividades educativas centradas en la participación y producción, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes y que integrarán sucesivamente los contenidos de la propuesta curricular.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Como estrategia general las evaluaciones parciales se llevarán a cabo a través de herramientas asincrónicas disponibles en el aula virtual. En tanto, los trabajos finales de cada una de las asignaturas serán defendidos y/o presentados mediante herramientas sincrónicas que posee el entorno virtual tales como videoconferencia, chat asistido por el docente y/o tutor a cargo.

También se contempla la realización de tutorías virtuales grupales y personalizadas entre los estudiantes y el docente, previos a la entrega final del trabajo solicitado utilizando herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas.